FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS
Terms of Reference for PSA.NAT *

Nombre y apellido:			
Título del cargo**	Profesional Misional Social		
Division/Departamento:	FLCOL		
Símbolo del proyecto:	GCP/COL/076/SWE		
Lugar del trabajo:	Cali, Valle del Cauca con desplazamientos al Consejo Comunitario Citronela Río Dagua, Buenaventura, (Valle del Cauca)		
Fecha prevista inicial del contrato: Inmediata		**Duración del contrato:**	2 meses (periodo de prueba)
Reporta a:	***Nombre:***	***Titulo:***	

* Nota: si este TORs es para un contrato Consultor/PSA.SBS la experiencia relevante mínima requerida es la siguiente:
1 año para categoría C 5 años para categoría B 12 años para categoría A
** Por favor ingrese máximo 25 caracteres.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE TAREAS Y OBJETIVOS A LOGRAR

Bajo la supervisión general del Representante de la FAO en Colombia, la supervisión técnica del Oficial Técnico Principal, la supervisión directa de la Coordinador/a de proyecto, en estrecha relación con el/la profesional especializado/a del componente étnico del convenio y el resto del equipo del proyecto, el/la profesional Misional Social tendrá las siguientes responsabilidades.

- Presentar su plan de trabajo en formato FAO, de acuerdo a los productos esperados de estos TdR; concertado con la Dirección de Asuntos Étnicos de la Unidad de Restitución de Tierras (en adelante la DAE-URT) mediante Acta.
- Liderar el componente social dentro de la caracterización de afectaciones étnico territoriales en el caso Consejo Comunitario Citronela Río Dagua (Buenaventura, Valle del Cauca); focalizado por la DAE-URT en el marco de los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011. En el mismo se aplicará el modelo de caracterización de afectaciones territoriales en su componente social, según la "Metodología de Caracterización De Afectaciones Territoriales Étnicas"
- En el marco del resultado uno del proyecto, desarrollar de acuerdo a la "Metodología de Caracterización de Afectaciones Territoriales Étnicas" las diferentes actividades territoriales en los casos de las comunidades indígenas y negras víctimas del conflicto armado interno.
- Articular las acciones con los demás profesionales del equipo de caracterización, coordinado por el Profesional Misional Jurídico, con el fin de aplicar la "Metodología de Caracterización de afectaciones a los derechos territoriales étnicos" establecida en particular para el componente sociocultural.
- Participar en las reuniones técnicas convocadas por el proyecto.
- Participar, desde su conocimiento sociocultural, en la construcción de la estrategia de recolección de pruebas según la "Metodología de Caracterización de Afectaciones a los Derechos Territoriales Étnicos".
- Participar en los espacios de concertación en caso de que se identifiquen controversias inter y/o intra étnicas, siguiendo los lineamientos dados en el Decreto - Ley 4633 o 4635 de 2011, según sea el caso.
- Participar en las asambleas de inicio, cierre del proceso de caracterización, y todos los espacios y jornadas de trabajo que se requieren en el territorio, apoyando la elaboración de actas y registros de asistencia, a cargo del equipo.

- Construir, junto con el equipo de profesionales de la caracterización coordinado por el Profesional Misional Jurídico, un (1) documento de primera versión del Informe de Caracterización de afectaciones territoriales que contenga: Contexto: Identificación de la comunidad y dinámicas del conflicto. Aquí constantemente se referenciará la línea de tiempo, la ubicación temporal y espacial de las afectaciones, el material cartográfico que acompañe este análisis;
- Construir, junto con el equipo de profesionales de la caracterización coordinado por el Profesional Misional Jurídico, una (1) versión avanzada del informe de caracterización que incluya los aportes de la DAE-URT a la primera versión del informe en mención.
- Construir, junto con el equipo de profesionales de la caracterización coordinado por el Profesional Misional Jurídico, un (1) documento final de informe de caracterización que incluya los aportes de la DAE-URT a las dos versiones previas del informe en mención.
- Diseñar junto con el equipo, coordinado por el Profesional Misional Jurídico, Un (1) borrador de la demanda de restitución de derechos territoriales.
- Realizar sus actividades, con arreglo a los parámetros y lineamientos establecidos por la FAO.
- Promover la generación y difusión de buenas prácticas en materia de género de acuerdo a la política de igualdad de género de la FAO.
- Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del Contrato y que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.

Serán de propiedad de la URT los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y obligaciones realizadas para cumplir el objeto del contrato. El/la contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del cumplimiento del objeto contractual. El contratista no podrá hacer uso y difusión de los resultados, informes y documentos, y en general de los productos que se generen en el desarrollo y ejecución del contrato.

Calificaciones

Profesional en antropología, sociología, etnoeducación y/o ciencias sociales o carreras afines. El/la aspirante deberá demostrar una experiencia profesional mínimo de 5 años en derechos humanos y/o trabajo con población vulnerable o víctimas del conflicto armado interno y específicamente en trabajo con grupos étnicos y/o conocimientos en metodologías de trabajo comunitario debidamente acreditadas.

Competencias y Habilidades

1. Conocimiento de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633 o 4635 de 2011, según sea el caso, en materia de restitución de tierras.
2. Capacidad de trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales y capacidad de comunicación asertiva.
3. Compromiso social y habilidad para trabajar eficazmente y armónicamente en entornos pluriculturales.
4. Experiencia laboral certificada.
5. Habilidades de Planeación y Organización
6. Habilidades de comunicación y de relaciones interpersonales.
7. Habilidades para redactar, documentar y presentar informes de resultados de ejecución de actividades planificadas Capacidad para trabajar en equipo y con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
8. Conocimientos en el manejo de Word, Excel e internet.
9. Capacidad de establecer redes y alianzas.
10. Liderazgo, iniciativa, creatividad, responsabilidad y flexibilidad.
11. Disponibilidad para hacer viajes de terreno y visitas a las comunidades, bajo condiciones de presión y condiciones de vida difíciles.
12. Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.
13. Preferentemente con conocimiento y trabajo en el área geográfica objeto del contrato.

Idioma de trabajo: El idioma de la consultoría es el español.

INDICADORES CLAVES DEL DESEMPEÑO

1. Plan de trabajo en formato FAO, elaborado. 2. Un (1) Plan metodológico e instrumentos de recolección y cronograma de trabajo que contenga las actividades a realizar, fechas tentativas para las mismas y un informe de análisis de riesgo teniendo en cuenta el "Protocolo de Seguridad Étnico" de la URT. 3. Un informe mensual de actividades el cual deberá ser alimentado por el avance en los siguientes productos específicos, de conformidad con "Metodología de Caracterización de Afectaciones Territoriales Étnicas". 4. Un (1) informe de sistematización y análisis de la información recolectada relacionada con el componente ambiental, de conformidad con "Metodología de Caracterización de Afectaciones Territoriales Étnicas". 5. Un (1) documento preliminar de pretensiones de la demanda. 6. Entrega de todo el material de campo recolectado: 6.1 Entrevistas y testimonios transcritos y sistematizados. 6.2 Informes técnicos de las actividades de cartografía social, grupos focales. 6.3 Fuentes de verificación de todas las actividades realizadas (actas de asamblea, listados de asistencia). 6.4 Registro de audio y video sistematizado. 6.5 Información cartográfica sistematizada. 7. Un (1) documento de primera versión del Informe de Caracterización de afectaciones territoriales que contenga: 7.1 Contexto: Identificación de la comunidad y dinámicas del conflicto. Aquí constantemente se referenciará la línea de tiempo, la ubicación temporal y espacial de las afectaciones ambientales y el material cartográfico que acompañe este análisis. 7.2 Afectaciones de derechos territoriales socioculturales y ambientales. Aquí cada afectación ambiental ha de ser explicada, definida, contextualizada, sustentada jurídicamente y soportada probatoriamente. 7.3 Controversias inter o intraétnicas (en caso de existir). 7.4 Presencia de terceros, existencia de pretensiones sobre el territorio y solicitudes individuales de restitución. 7.5 Posibles pretensiones. 7.6 Una (1) carpeta que contenga todo el acervo probatorio organizado en el orden que menciona la "Metodología de Caracterización de Afectaciones Territoriales Étnicas". 7.7 Anexos (instrumentos técnicos aportados por la "Metodología de Caracterización de Afectaciones Territoriales Étnicas" y los diseñados y aplicados por el equipo caracterizador, especialmente lo relacionado con el componente ambiental. 8. Diseñar junto con el equipo, coordinado por el profesional jurídico, Un (1) borrador de la demanda de restitución de derechos territoriales que contenga. 8.1 Descripción ordenada, concisa y clara de los hechos y afectaciones de derechos territoriales (incluyendo específicamente sus alcances ambientales). 8.2 Descripción detallada de presencia de terceros, existencia de pretensiones sobre el territorio y solicitudes individuales de restitución. 8.3 Solicitud de audiencia de conciliación de controversias inter y/o intraétnicas (en caso de existir y no haberse resuelto en la etapa Administrativa). 8.4 Fundamentos de derecho. 8.5 Pretensiones. 8.6 Material probatorio organizado y relacionado que sustente cada afirmación hecha en el informe de caracterización en el componente de afectaciones ambientales. 9. Asegurar que el ITE contenga los insumos requeridos por la "Metodología de Caracterización de Afectaciones Territoriales Étnicas", al cual se deberá adjuntar como soportes: la cartografía e informe impresos, la información cruda de la recolectada en campo, las coberturas deben estar en formato geodatabase o en formato shapefile, los informes en formato Word, los listados del inventario de predios R1 y R2, al igual que el estudio registral deben estar en formato Excel y las salidas gráficas de la	**Fecha requerida de ejecución/ realización** Primer mes Informes de avance mensual.

cartografía en pdf. (La información debe venir en carpetas debidamente organizada de acuerdo a la presentación de la DAE). 10. El contratista entregará un informe final de actividades construido con los demás profesionales vinculados al ejercicio de caracterización.	